

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.059/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A347-1 denominado "Degradación de compuestos de importancia biológica, ambiental e industrial", dirigido por la Dra. Adriana Mabel PAJARES, codirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores María José CONTIGIANI, Néstor Fabián BLASICH, María Gloria BARUA, Ernesto Sergio HAGGI, Juan Pablo ESCALADA, el Asesor Científico Norman Andino GARCIA, el Adscripto Fernando OLIVARES y los alumnos Agustina ROMERO y David Alejandro LEVILL;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Ítem 1.11): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Físicoquímica, Campo de Aplicación: Contaminación y Saneamiento;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A347-1 denominado "Degradación de compuestos de importancia biológica, ambiental e industrial" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 52 a 55;

QUE por Notas Nros. 253/14 y 20/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, informa que los docentes Adriana Mabel PAJARES, Mabel Margarita BREGLIANI, María José CONTIGIANI, Néstor Fabián BLASICH, María Gloria BARUA, Ernesto Sergio HAGGI y Juan Pablo ESCALADA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Adriana Mabel PAJARES (D.N.I. N° 14.282.377), Directora del PI Código 29/A347-1;

QUE la Dra. Adriana Mabel PAJARES es la responsable del Plan de Formación de la alumna Agustina ROMERO (D.N.I. N° 34.898.858) y la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI es la responsable del Plan de Formación del alumno David Alejandro LEVILL (D.N.I. N° 32.743.975);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A347-1 denominado "Degradación de compuestos de importancia biológica, ambiental e industrial" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2018;

QUE a fs. 12 el Director del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA), Ing°. Rafael Beltrán OLIVA, avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A347-1 denominado "Degradación de compuestos de importancia biológica, ambiental e industrial";

QUE mediante Notas Nros. 503/14 y 1011/14, respectivamente, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A347-1 denominado "Degradación de compuestos de importancia biológica, ambiental e industrial", dirigido por la Dra. Adriana Mabel PAJARES y codirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de

///



///-2-

Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Dra. Adriana Mabel PAJARES su responsable económica y responsable del Plan de Formación de la alumna Agostina ROMERO y la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI es la responsable del Plan de Formación del alumno David Alejandro LEVILL;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

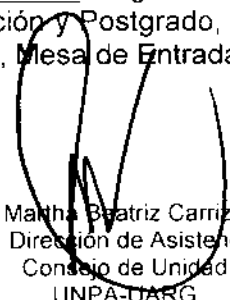
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A347-1 denominado "Degradación de compuestos de importancia biológica, ambiental e industrial" dirigido por la Dra. Adriana Mabel PAJARES (D.N.I. N° 14.282.377) y codirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI (D.N.I. N° 13.416.675), ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A347-1 denominado "Degradación de compuestos de importancia biológica, ambiental e industrial", el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018.-

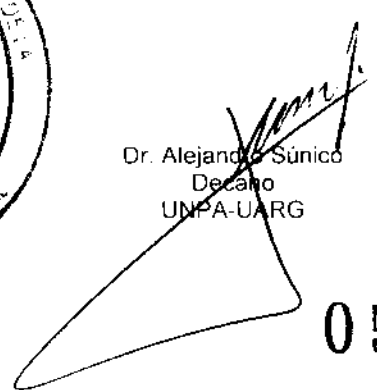
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A347-1 denominado "Degradación de compuestos de importancia biológica, ambiental e industrial" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo su responsable económica la Dra. Adriana Mabel PAJARES (D.N.I. N° 14.282.377).-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la Dra. Adriana Mabel PAJARES es la responsable del Plan de Formación de la alumna Agostina ROMERO (D.N.I. N° 34.898.858) y la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI es la responsable del Plan de Formación del alumno David Alejandro LEVILL (D.N.I. N° 32.743.975).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

057

**ANEXO I**

| <b>APELLIDO Y NOMBRE</b>      | <b>D.N.I.</b> | <b>TIPO INTEGRANTE</b>             | <b>CEI</b> | <b>UA</b> | <b>DED. HS.<br/>SEM. PI</b> |
|-------------------------------|---------------|------------------------------------|------------|-----------|-----------------------------|
| PAJARES, Adriana Mabel        | 14.282.377    | Director U.N.P.A.                  | II         | R.G.      | 6                           |
| BREGLIANI, Mabel<br>Margarita | 13.416.675    | Codirector U.N.P.A.                | III        | R.G.      | 10                          |
| GARCIA, Norman Andino         | 7.821.310     | Asesor Científico                  | I          | -         | 5                           |
| CONTIGIANI, María José        | 27.338.116    | Docente Investigador<br>U.N.P.A.   | -          | R.G.      | 6                           |
| BLASICH, Néstor Fabián        | 17.705.367    | Docente Investigador<br>U.N.P.A.   | -          | R.G.      | 6                           |
| BARUA, María Gloria           | 17.045.001    | Docente Investigador<br>U.N.P.A.   | V          | R.G.      | 20                          |
| HAGGI, Ernesto Sergio         | 7.993.665     | Docente Investigador<br>U.N.P.A.   | III        | R.G.      | 20                          |
| ESCALADA, Juan Pablo          | 28.866.938    | Docente Investigador<br>U.N.P.A.   | V          | R.G.      | 10                          |
| OLIVARES, Fernando            | 26.656.719    | Adscripto                          | -          | R.G.      | 6                           |
| ROMERO, Agostina              | 34.898.858    | Alumna pregrado-<br>grado U.N.P.A. | -          | R.G.      | 10                          |
| LEVILL, David Alejandro       | 32.743.975    | Alumna pregrado-<br>grado U.N.P.A. | -          | R.G.      | 10                          |

